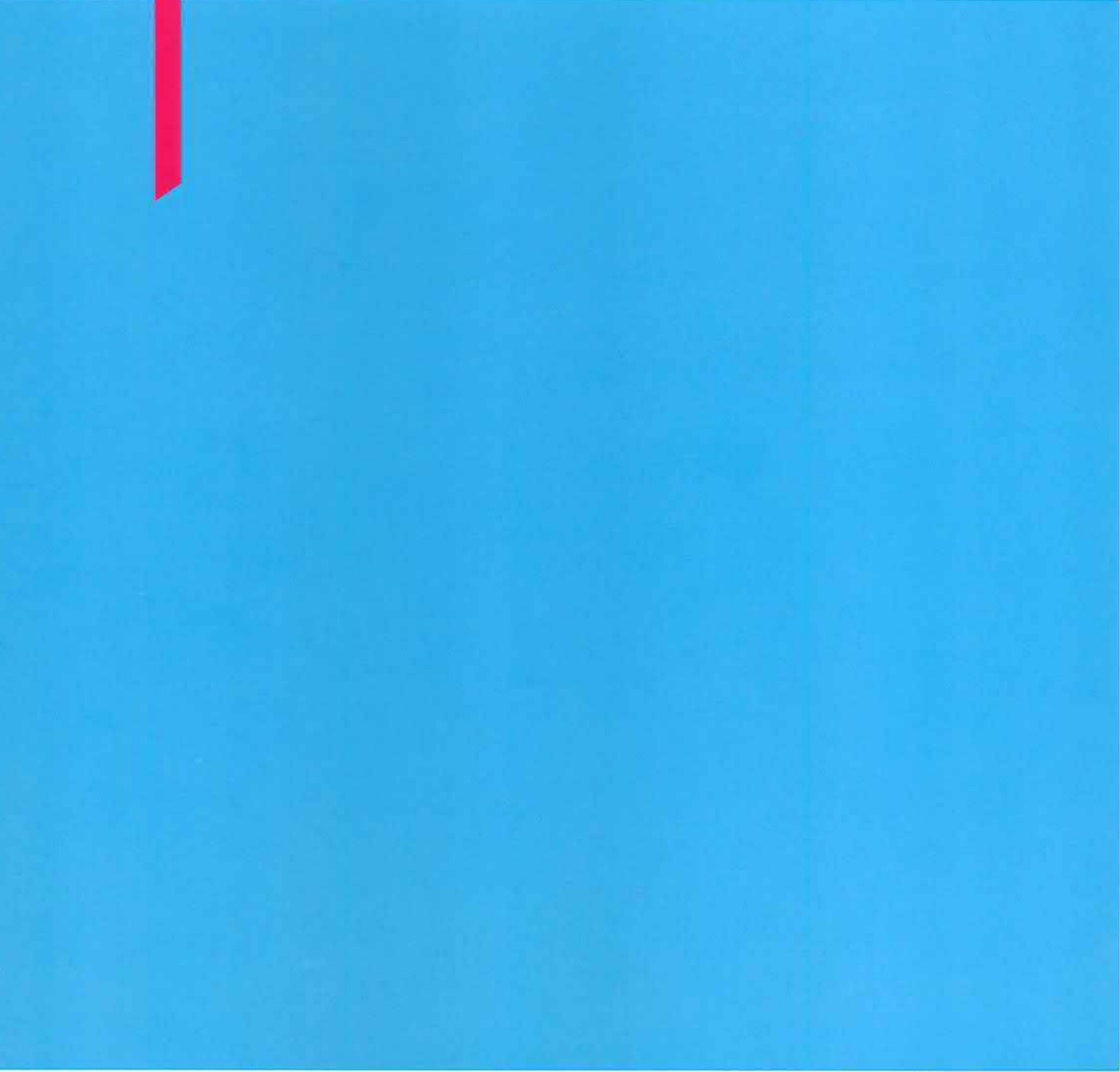




BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE



BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2020 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

- Balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019
- Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Beka Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Beka Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Respuesta de auditoría**

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta, la principal fuente de ingresos de la Sociedad corresponde a las comisiones percibidas por la gestión de cuatro Fondos de Capital Riesgo y tres Fondos de Inversión, que han supuesto unos ingresos de 3.208 miles de euros en el ejercicio 2020.

Las comisiones percibidas, detalladas en la nota 16.2 de la memoria adjunta, representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado de la Sociedad, basado los cálculos en función de los patrimonios diarios de cada Entidad Gestionada y las tarifas aplicables fijadas en el contrato de gestión.

Hemos identificado este aspecto como el más relevante de la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos sobre el resultado de la Sociedad.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de los folletos informativos de las IICs y de los contratos formalizado por la Entidad con los Fondos de Capital Riesgo.
- Re- ejecución del cálculo realizado por la Sociedad de las comisiones de gestión de las Entidades gestionadas según las condiciones fijadas en los folletos informativos de las IICs y en los contratos con los Fondos de Capital Riesgo.
- Comprobación de los activos y pasivos de los Fondos gestionados por la Entidad. En el caso de las IICs, revisión de las carteras gestionadas a través de la confirmación por las Entidades Depositarias.
- Revisión de una muestra de facturas emitidas por comisiones devengadas en el ejercicio y sus cobros.
- Evaluación del correcto registro de la provisión por deterioro de valor de créditos, derivados del devengo de las comisiones de gestión.
- Comprobación de que la memoria adjunta contiene los desgloses de información necesarios según la normativa aplicable.

Otras cuestiones

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2020 así como a cierre del ejercicio anterior, incumplía el requisito establecido en el artículo 104 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012) en el que se establece que las inversiones no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes a un mismo grupo económico, al tener una inversión superior en Beka Iberian Senior Syndicated Loans, F.I.L.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, respecto a la información que contiene el informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Justo López Moreno (ROAC 21.720)
Socio - Auditor de cuentas

28 de abril de 2021



BDO AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 01/21/07358

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

CLASE 8.^a

000160125

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO			
Tesorería	Nota 6	58,88	763,59
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	Nota 8	684.605,69	456.010,50
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		684.605,69	456.010,50
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Inversiones crediticias	Nota 7	1.141.115,66	746.625,60
Crédito a intermediarios financieros		1.141.115,66	746.625,60
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivado de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		-	-
Otros		-	-
Participaciones	Nota 9	-	203.200,00
Entidades del grupo		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	203.200,00
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	Nota 10	26.581,61	12.937,36
De uso propio		26.581,61	12.937,36
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	Nota 11	28.835,38	40.257,75
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		28.835,38	40.257,75
Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	Nota 13	283.905,10	53.670,77
TOTAL ACTIVO		2.165.102,32	1.513.465,57

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

CLASE 8.^a

000160126

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	Nota 12	187.670,40	73.351,92
Deudas con intermediarios financieros		1.391,79	3.480,59
Deudas con particulares		173.278,61	69.871,33
Emprestos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		13.000,00	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	Nota 17	169.156,15	36.553,73
Corrientes		169.156,15	36.553,73
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	Nota 13	319.385,11	353.012,99
TOTAL PASIVO		676.211,66	462.918,64
FONDOS PROPIOS	Nota 14	1.488.890,66	1.050.546,93
Capital	Nota 14	125.000,00	125.000,00
Escriturado		125.000,00	125.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	Nota 14	999.807,00	999.807,00
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 14	(74.260,07)	(213.991,26)
Resultado del ejercicio	Nota 4	438.343,73	139.731,19
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.165.102,32	1.513.465,57

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.



CLASE 8.^a



000160127

Cuentas Anuales de Beka Asset Management, SGIIC, S.A. – Ejercicio 2020 3

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
1. Avaless y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
4. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
5. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6. Derivados financieros		-	-
7. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Depósito de títulos		-	-
2. Carteras gestionadas	Nota 15	70.767.164,18	58.082.291,16
3. Otras cuentas de orden	Nota 15	5.326.512,45	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		76.093.676,63	58.082.291,16

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

CLASE 8.^a

000160128

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
 (Expresadas en euros)

	Notas de la Memoria	2020	2019
Intereses v rendimientos asimilados	Nota 16.1	5.00	0.19
Intereses v cargas asimiladas		-	-
MARGEN DE INTERESES		5.00	0.19
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones cobradas	Nota 16.2	3.208.373,09	2.149.161,24
Comisiones pagadas	Nota 16.2	(152.517,74)	(6.656,74)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros con cambios en pérdidas v ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		286,82	-
Otros productos de explotación	Nota 16.3	61.543,66	240,00
Otras cargas de explotación	Nota 16.3	(2.244,23)	(3.846,96)
MARGEN BRUTO		3.115.446,60	2.138.897,73
Gastos de personal	Nota 16.4	(1.702.252,02)	(1.546.885,82)
Gastos generales	Nota 16.5	(659.692,96)	(599.474,45)
Amortización	Nota 10 v 11	(19.639,29)	(5.338,83)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Resultado por deterioro de activos financieros (neto)		(112.053,02)	175.155,18
Inversiones crediticias	Nota 16.6	-	162.073,40
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Nota 9 y 16.7	(112.053,02)	13.081,78
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		621.809,31	162.353,81
Ganancias/pérdidas financieras		-	-
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Nota 16.8	-	19.593,85
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		621.809,31	181.947,66
Impuesto sobre beneficios	Nota 17	(183.465,58)	(42.216,47)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		438.343,73	139.731,19
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		438.343,73	139.731,19
BENEFICIO POR ACCIÓN (EUROS)			
Básico		4,38	1,40
Diluido		4,38	1,40

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.



CLASE 8.ª



000160129

Cuentas Anuales de Beka Asset Management, SGIIC, S.A. – Ejercicio 2020 _____ 5

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2020 Y 2019**

	Notas de la Memoria	2020	2019
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		438.343,73	139.731,19
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
a) Ganancias/pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
a) Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio		-	-
a) Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
5. Activos no corrientes en venta		-	-
a) Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
6. Ganancias/pérdidas actuarias en planes de pensiones		-	-
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
8. Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		438.343,73	139.731,19

A) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicio (+/-)	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Total
SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	125.000,00	999.807,00	(485.641,50)	-	271.650,24	910.815,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	139.731,19	139.731,19
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	271.650,24	-	(271.650,24)	-
1. Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
8. Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
12. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	271.650,24	-	(271.650,24)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	125.000,00	999.807,00	(213.991,26)	-	139.731,19	1.050.546,93
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	438.343,73	438.343,73
II. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	139.731,19	-	(139.731,19)	-
1. Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
8. Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
12. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	139.731,19	-	(139.731,19)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	125.000,00	999.807,00	(74.260,07)	-	438.343,73	1.488.890,66

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

CLASE 8.^a

000160130



CLASE 8.^a



000160131

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC S.A.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1) Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Beka Asset Management, SGIIC S.A. (anteriormente denominada, Gala Capital Desarrollo, SGIIC, S.A.), en adelante la Sociedad, se constituyó en Madrid, el día 12 de junio de 1998, por tiempo indefinido. Con fecha 1 de agosto de 2019 se ha elevado a público su actual cambio de denominación social. Con fecha 11 de diciembre de 2020 se modifica el domicilio social a Madrid, Calle Serrano 88, 7ª planta. Anteriormente, la Sociedad tenía su domicilio en Madrid, Calle Serrano, 57, 3º Izquierda.

El 18 de julio de 2018 la CNMV aprobó la transformación de la Sociedad, de Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 28 de septiembre de 2018, la C.N.M.V inscribió a la Sociedad en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva, estableciéndose las modificaciones oportunas en sus Estatutos Sociales, así como los cambios regulatorios correspondientes.

La Sociedad se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le son aplicables y en especial por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las modificaciones posteriores de estas normas, y por diversas circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV").

La Sociedad está inscrita, con el número 268, en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la CNMV



CLASE 8.ª



000160132

La Sociedad tiene como objeto social principal la administración y gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Con fecha 8 de julio de 2019, la CNMV ha aprobado la ampliación de su programa de actividades incorporando la actividad de administración, representación, gestión y comercialización de Fondos de Inversión Armonizados.

Además, la Sociedad podrá realizar, previa solicitud de autorización, las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previsto en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de emprendimiento Social Europeos (FESE).

No obstante, lo anterior, la Sociedad podrá ser autorizada, además, para realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1 988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- c) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de Capital Riesgo, Fondos de Inversión y Fondos de Inversión Libre:

- Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación)



CLASE 8.ª



000160133

- Fondo CPE Capital CV, FCR (en liquidación)
- Gala Capital Iberian Fund, FCR (anteriormente, Gala Capital Premier III, FCR)
- Beka Iberian Senior Syndicated Loans, FIL. (anteriormente, Knight Street, FIL)
- Cuanimen Social Impact Fund, FCR PYME
- Beka International Select Equities, FI
- Beka Óptima Global, FI

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

1.2) Estructura de la plantilla de la Sociedad

El número medio de empleados durante el ejercicio 2020 y 2019, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº medio en el ejercicio	2020 Nº al 31/12/2020		Nº medio en el ejercicio	2019 Nº al 31/12/2019	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directivos	3	2	1	9	5	4
Personal técnico	14	9	5	6	5	1
Personal administrativo	2	1	1	1	-	1
Total	19	12	7	16	10	6

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2020 viene representada por 1 mujer y 2 hombres (ejercicio 2019: 1 mujer y 2 hombres).



CLASE 8.^a



000160134

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 7/2008 de la CNMV), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 7/2008 de la CNMV, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.2) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.



CLASE 8.ª



000160135

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.k y 3.m)
- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Nota 3.j).
- Provisiones y contingencias (Nota 3.0).
- Activos por impuesto diferido (Nota 3.p).

2.3) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4) Cambios en los criterios contables

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en los criterios contables.

2.5) Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y criterios contables de carácter obligatorio contenidos en la legislación vigente.



CLASE 8.ª



000160136

Con fecha 31 de enero de 2020 el Consejo de Administración formuló las cuentas anuales referentes al ejercicio 2019. Posteriormente, el Consejo de Administración decidió reformular las cuentas anuales con fecha 8 de mayo del 2020, con el objetivo de incorporar la información referente a las entidades participadas y relativas al Covid 19. Con fecha 5 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó dichas cuentas.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

NOTA 3.- PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la CNMV

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

Asimismo, es preciso destacar que la Sociedad mantiene unos niveles de capital regulatorio acordes a los mínimos exigidos por la normativa aplicable.

De acuerdo con lo anterior, los Administradores consideran que la continuidad de las operaciones de la Sociedad está garantizada, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado en base al principio de empresa en funcionamiento considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro. y las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.



CLASE 8.ª



000160137

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables seguidas, en la elaboración de las cuentas anuales, del ejercicio actual, guardan uniformidad con los empleados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre, la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.



CLASE 8.ª



000160138

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.ª



000160139

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor Ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) **Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.ª



000160140

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocen en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

En el epígrafe de Tesorería, se encuentra registrada la caja de la Sociedad la cual a 31 de diciembre de 2020 el saldo asciende a 58,88 euros (763,59 euros en el ejercicio anterior)

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- "Inversiones crediticias": incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.



CLASE 8.^a



000160141

- "Activos financieros disponibles para la venta": esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Sociedad valora todos los activos financieros, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición excepto los activos financieros incluidos en las categorías de "Inversiones crediticias", que se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.ª



000160142

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros al coste amortizado".

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



000160143

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.j), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv). El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

j.1) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.



CLASE 8.ª



000160144

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

j.2) Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".



CLASE 8.^a



000160145

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que la Sociedad espera emplear durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Mobiliario	10-15	10%-15%
Instalaciones	8-9	12%
Equipos de procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado	3-10	10%-32%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.ª



000160146

El inmovilizado material se da de baja del balance en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

La Sociedad revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica SI existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

l) Arrendamientos

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

m) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.



CLASE 8.ª



000160147

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de tas adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

n) Comisiones

Las comisiones por gestión, suscripción y reembolso, comercialización y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo, etc.), prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un periodo de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un acto singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.



CLASE 8.ª



000160148

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

n.1) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

n.2) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

o) Gastos de personal

o. 1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

o.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y, como un gasto de personal, únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.



CLASE 8.^a



000160149

o. 3) Compromisos por pensiones

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha asumido compromisos por pensiones con respecto a sus empleados.

p) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.



CLASE 8.ª



000160150

En aquellas situaciones en las que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

q) **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.



CLASE 8.ª



000160151

r) Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como variación de reservas.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad registra en el epígrafe Carteras gestionadas de otras cuentas de orden el valor de los patrimonios de los fondos y sociedades de capital riesgo gestionadas o para las que ha sido delegada la gestión en la Sociedad. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 16.2.

t) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas las establecidas en la Norma 54ª de la Circular 7/2008 de la CNMV

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

u) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la Norma 8ª de la Sección Segunda de la Circular 7/2008 de la CNMV sobre dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo, al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

v) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.



CLASE 8.ª



000160152

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

NOTA 4.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio de 2020 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

	Euros
Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	438.343,73
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	74.260,07
Reservas	364.083,66



CLASE 8.ª



000160153

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre del ejercicio 2020 la reserva legal supone el 20% del capital social.

NOTA 5.- GESTIÓN DEL CAPITAL

Las normas que rigen las Sociedades Gestoras de IICs mencionadas en la Nota 1, regulan, entre otros aspectos el mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado.

El 15 de febrero de 2015 entraron en vigor las modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012 (Nota 1). El artículo 100 y 101 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, regula el cómputo de los recursos propios exigibles y recursos propios computables, respectivamente, y el artículo 102 las obligaciones de inversión de los recursos propios. El resumen de estos artículos es el siguiente:

- Las sociedades gestoras dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
 - a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
 - Este capital deberá ser incrementado, en una proporción del 0,0296 del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.



CLASE 8.ª



000160154

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.
- c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán disponer de recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a Las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009 o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el apartado a) anterior, se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

A 31 de diciembre de 2020 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido en la normativa vigente.



CLASE 8.^a



000160155

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1 .a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o las participaciones de Institución de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales instituciones de Inversión Colectiva cumplan con lo previsto en el artículo 48.1 .c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones y participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad incumplía este requisito legal al tener invertido una cantidad superior al 25% de sus recursos propios en el fondo inversión libre Beka Iberian Senior Syndicated Loans FIL. No obstante, este incumplimiento es transitorio. La intención de la Sociedad es modificar su posición de partícipe tan pronto como sea posible (ver Nota 8).

NOTA 6.- GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.



CLASE 8.ª



000160156

En cuanto al pasivo, está compuesto por instrumentos financieros a corto plazo registrados a coste amortizado no difiriendo este importe significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos y pasivos registrados por su valor razonable.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Tesorería	58,88	763,59
Inversión crediticia (Nota 7)	1.141.115,66	746.625,60
Resto de activos (Nota 13)	283.905,10	53.670,77
Total	1.425.079,64	801.059,96

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados íntegramente en España.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos y cuentas a cobrar presentaban el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2020	Deuda	Euros Riesgo Corrección por deterioro	Valor neto
Inversiones crediticias			
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1)	1.141.115,66	-	1.141.115,66
Total	1.141.115,66	-	1.141.115,66



CLASE 8.ª



000160157

31 de diciembre de 2019	Deuda	Euros Riesgo Corrección por deterioro	Valor neto
Inversiones crediticias Crédito a intermediarios financieros (Nota 7.1)	746.625,60	-	746.625,60
Total	746.625,60	-	746.625,60

6.2) Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por el órgano competente.

6.2.1) Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por el órgano competente, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.



CLASE 8.^a



000160158

6.2.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

6.2.3) Riesgo de tipo de mercado

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera, excepto un saldo en caja en pesos colombianos en 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio de forma significativa.

6.3) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas. y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



CLASE 8.^a



000160159

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros							
	31/12/2020							
	Entre							
	6							
	meses							
	y 1							
	año							
	Más de 1						No	
	año						determinado	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses				
Activos financieros:								
Tesorería	58,88	-	-	-	-	-	-	58,88
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	1.141.115,66	-	-	-	-	-	-	1.141.115,66
Resto de activos	-	-	-	-	-	283.905,10	-	283.905,10
	1.141.174,54	-	-	-	-	283.905,10	-	1.425.079,64
Pasivos financieros								
Pasivos financieros a coste amortizado	187.670,40	-	-	-	-	-	-	187.670,40
Otros pasivos	319.385,11	-	-	-	-	-	-	319.385,11
	507.055,51	-	-	-	-	-	-	507.055,51
Gap	918.024,13	-	-	-	-	-	-	918.024,13

CLASE 8.^a

000160160

Euros							
31/12/2019							
Entre							
6							
meses							
y 1 año							
Más de							
1 año							
No							
determinado							
A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	No determinado	Total
Activos financieros:							
Tesorería	763,59	-	-	-	-	-	763,59
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	746.625,60	-	-	-	-	-	746.625,60
Resto de activos	53.670,77	-	-	-	-	-	53.670,77
	801.059,96	-	-	-	-	-	801.059,96
Pasivos financieros							
Pasivos financieros a coste amortizado	73.351,92	-	-	-	-	-	73.351,92
Otros pasivos	353.012,99	-	-	-	-	-	353.012,99
	426.364,91	-	-	-	-	-	426.364,91
Gap	374.695,05	-	-	-	-	-	374.695,05

NOTA 7.- INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de "Créditos a intermediarios financieros" y "Créditos a particulares" del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Euros						
2020			2019			
Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos	Intermediarios financieros	Particulares	Otros activos	
Depósitos a la vista	1.062.652,78	-	653.434,14	-	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-	-	-
Deudores por comisiones pendientes (Nota 19)	33.937,79	-	93.191,46	-	-	-
Deudores empresas del grupo (Nota 19)	-	-	-	-	-	-
Deudores por operaciones de valores	-	-	-	-	-	-
Otros deudores	44.525,09	-	-	-	-	-
Inversiones en FCR	-	-	-	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-
Provisión por deterioro de valor de créditos	-	-	-	-	-	-
Total	1.141.115,66		746.625,60	-	-	-



CLASE 8.^a



000160161

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra detallado en la Nota 6.3 sobre riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe "Depósitos a la vista" se corresponde con saldos mantenidos en cuentas corrientes en entidades de crédito remuneradas a tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" se corresponden con las comisiones de gestión adeudadas por los fondos gestionados. A 31 de diciembre de 2020 no existen comisiones del ejercicio anterior pendientes de cobro.

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe "Otros deudores" corresponde a refacturaciones por gastos provisionados a cierre del ejercicio 2020 a los fondos gestionados por la Sociedad, cuyas facturas están pendientes de ser recibidas a 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 16.3).

A 31 de diciembre de 2019, se generó una reversión en la partida de pérdidas y ganancias "Dotaciones de provisiones (neto)", por importe de 162.073,40 euros (Nota 16.6) derivado del cobro de unas facturas provisionadas con el fondo gestionado Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación).



CLASE 8.ª



000160162

NOTA 8.- ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros Instrumentos de Capital		
Inversiones en FIL	300.000,00	300.000,00
Inversiones en FCR	290.070,00	-
Inversiones en FCR PYME	215.578,21	165.000,00
Provisión por deterioro de valor de créditos FCR	(104.802,86)	-
Provisión por deterioro de valor de créditos FCR PYME	(16.239,66)	(8.989,50)
Total	684.605,69	456.010,50

Con fecha 2 de octubre de 2018, la Sociedad inició la constitución de un Fondo de Inversión Libre bajo la denominación de Knight Street, FIL, mediante la aportación de 300.000,00 euros. Con fecha 22 de enero de 2019, la CNMV inscribió este fondo en el Registro Administrativo de Fondo de Inversión Libre. Posteriormente, con fecha 29 noviembre 2019, se modificó la denominación del fondo a Beka Iberian Senior Syndicated Loans FIL. La Sociedad actúa en este caso como promotor del Fondo y está comprometido a ceder su posición de partícipe a nuevos partícipes (ver Nota 5). A 31 de diciembre de 2020 se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un deterioro de esta participación por importe de 7.250,16 euros (8.989,50 euros en 2019) (Nota 16.7).

Además, con fecha 28 de febrero de 2019, se inscribió en el Registro Administrativo de la CNMV un nuevo la constitución de un Fondo de Capital Riesgo-PYME denominado Cuanimen Social Impact, FCR PYME con una aportación inicial de 165.000 euros. De igual modo que en el caso de Beka Iberian Senior Syndicated Loans FIL, existe un compromiso por parte de la Sociedad de ceder su posición de partícipe a nuevos partícipes.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha reclasificado su participación en el fondo Gala Capital Iberian Fund, FCR (anteriormente, Gala Capital Premier III, FCR) del epígrafe “Participaciones” al epígrafe “Activos disponibles para la venta”, motivado por el interés de la Sociedad en ceder su posición (ver Nota 9).



CLASE 8.^a



000160163

Adicionalmente, ha registrado un deterioro por importe de 104.802,86 euros en la participación del fondo Gala Capital Iberian Fund, FCR (anteriormente, Gala Capital Premier III, FCR) (ver Nota 16.7), adecuando el valor registrado en contabilidad al valor teórico contable de la participación.

NOTA 9.- PARTICIPACIONES

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Participaciones		
Entidades asociadas	-	203.200,00
Entidades del grupo	-	-
Provisión por deterioro de valor de créditos	-	-
Total	-	203.200,00

A 31 de diciembre de 2019, el saldo de “Entidades Asociadas” corresponden a los desembolsos realizados al fondo Gala Capital Iberian Fund, FCR (anteriormente, Gala Capital Premier III, FCR) por parte de la Sociedad por 203.200,00 euros.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad gestora ha decidido clasificar la participación de dicho fondo al epígrafe “Activos disponibles para la venta” (ver Nota 8).

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad decidió deteriorar su participación en el Fondo Gala Capital Iberian Fund, FCR en 22.071,28 euros ya que el Fondo no había generado beneficios desde su constitución en el ejercicio 2016. A 31 de diciembre de 2019, la sociedad ha revertido dicha provisión de la participación (Nota 16.7).



CLASE 8.ª



000160164

NOTA 10.- ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Coste	17.923,86	18.807,83	-	-	36.731,69
Amortización acumulada	(4.986,50)	(5.163,58)	-	-	(10.150,08)
Valor neto contable	12.937,36	13.644,25	-	-	26.581,61

	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste	6.428,00	11.495,86	-	-	17.923,86
Amortización acumulada	(2.608,87)	(2.377,63)	-	-	(4.986,50)
Valor neto contable	3.819,13	9.118,23	-	-	12.937,36

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 La Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 el inmovilizado material que se encuentra totalmente amortizado asciende a 1.867,60 euros (2019: 1.867,60 euros).



CLASE 8.ª



000160165

NOTA 11.- ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos en este epígrafe, durante el ejercicio de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2020
Coste	45.024,24	3.053,34	-	-	48.077,58
Amortización acumulada	(4.766,49)	(14.475,71)	-	-	(19.242,20)
Valor neto contable	40.257,75	(11.422,37)	-	-	28.835,38

	31/12/2018	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2019
Coste	2.345,64	42.678,60	-	-	45.024,24
Amortización acumulada	(1.805,29)	(2.961,20)	-	-	(4.766,49)
Valor neto contable	540,35	39.717,40	-	-	40.257,75

Las altas del presente ejercicio se corresponden principalmente a inversión en aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 La Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2020 el inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado asciende a 2.049,57 euros (2019: 1.461,51 euros).



CLASE 8.ª



000160166

NOTA 12. - PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros					
	2020		Otros pasivos financieros	2019		Otros pasivos financieros
	Intermediarios financieros	Particulares		Intermediarios financieros	Particulares	
Acreeedores por prestaciones de servicios	1.391,79	173.278,61	-	3.480,59	69.871,33	-
Acreeedores empresas del Grupo	-	-	-	-	-	-
Otros acreeedores	-	-	13.000,00	-	-	-
Total	1.391,79	173.278,61	13.000,00	3.480,59	69.871,33	-

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2020 se encuentra detallado en la Nota 6.3 de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe "Acreeedores por prestaciones de servicios" comprende, entre otros, facturas pendientes de pagar al cierre del ejercicio por importe de 98.301,06 euros (2019: 57.053,50 euros), así como facturas pendientes de recibir por importe de 74.977,55 euros (2019: 12.817,83 euros).

El epígrafe "Otros pasivos financieros" a 31 de diciembre de 2020 comprende las remuneraciones pendientes de pago a fecha de cierre por importe de 13.000 euros.



CLASE 8.^a



000160167

NOTA 13.- OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - Retenciones	-	209.506,56	-	315.703,82
Organismos de la Seguridad Social	-	23.372,73	-	20.813,35
Hacienda Pública — IVA	-	53,35	-	-
Impuesto de Sociedades (Nota 17)	-	-	-	-
Otros	283.905,10	86.452,47	53.670,77	16.495,82
Total	283.905,10	319.385,11	53.670,77	353.012,99

A 31 de diciembre de 2020, se registra en el epígrafe “Otros” de activo una fianza y un depósito adicional correspondiente al contrato de alquiler de las oficinas de la sociedad por importe de 243.030,11 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe de “Otros” de pasivo recoge una reclamación administrativa frente a la agencia tributaria que está pendiente de liquidarse.

NOTA 14.- PATRIMONIO NETO

Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 el Capital Social está constituido por 100.000 acciones nominativas (2019: 100.000 acciones nominativas) de 1,25 euros de valor nominal cada una (2019: 1,25 euros), íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa. Todas las acciones representativas del Capital Social otorgan los mismos derechos.



CLASE 8.ª



000160168

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el accionista que se proponga transmitir sus acciones habrá de comunicarlo al Consejo de Administración, que lo notificará a los demás socios para que puedan optar a la compra. Si fueran varios los que desean adquirir acciones, lo harán a prorrata de las que posean. Si ningún accionista optase a la compra, el Consejo de Administración podrá ofrecer como compradora a la propia Sociedad.

Durante el ejercicio 2019, Investgala Asesores de Inversión, S.L. modificó su porcentaje de participación pasando del 54% al 49% y, por tanto, ha perdido el control de la Sociedad.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	% Participaciones	
	2020	2019
Investgala Asesores de Inversión, S.L.	49	49
Íñigo González de Luna	35	35
Otros	16	16
	100	100

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

CLASE 8.^a

000160169

Las reservas de la Sociedad han experimentado el siguiente movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019:

Euros				
2020	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Reserva legal	25.000,00	-	-	25.000,00
Reserva voluntaria	974.794,88	-	-	974.794,88
Otras reservas	12,12	-	-	12,12
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(213.991,26)	-	139.731,19	(74.260,07)
	785.815,74	-	139.731,19	925.546,93

Euros				
2019	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Reserva legal	25.000,00	-	-	25.000,00
Reserva voluntaria	974.794,88	-	-	974.794,88
Otras reservas	12,12	-	-	12,12
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(485.641,50)	-	271.650,24	(213.991,26)
	514.165,50	-	271.650,24	785.815,74

NOTA 15.- OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Euros		
	2020	2019
Carteras gestionadas	70.767.164,18	58.435.194,49
Otras cuentas de orden	5.326.512,45	-
Total	76.093.676,63	58.435.194,49



CLASE 8.^a



000160170

Carteras gestionadas

El detalle de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros			
	2020		2019	
	Activo	Cartera gestionada	Activo	Cartera gestionada (*)
Fondos de capital riesgo de régimen simplificado	-	36.991.786,27	48.718,07	24.194.031,60
Fondos de inversión	45.318,34	33.491.617,57	43.213,94	33.950.152,39
Fondos de Inversión libre	144,54	283.760,34	7.280,73	291.010,50
Total	45.462,88	70.767.164,18	99.212,74	58.435.194,49

(*) A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han actualizado con los registros auditados el importe de la cartera gestionada a 31 de diciembre de 2019.

La Sociedad desempeña las funciones de dirección, gestión y administración de los fondos de capital riesgo detallados en la Nota 1.

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2020, el importe del patrimonio de IICs comercializado por la Sociedad gestora asciende a 5.326.512,45 euros.



CLASE 8.ª



000160171

NOTA 16.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

16.1) Intereses y rendimientos asimilados

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Dividendos de acciones y participaciones	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	5,00	0,19
Otros intereses y rendimientos		
Total	5,00	0,19

16.2) Comisiones cobradas y pagadas

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones recibidas		
Comisión de gestión de fondos y sociedades de capital riesgo y de fondos de inversión (Nota 15)		
Fija	3.191.897,13	2.118.960,90
Otras comisiones	16.475,96	30.200,34
Servicios de asesoramiento	-	-
Otras comisiones	-	-
Total	3.208.373,09	2.149.161,24
Comisiones satisfechas		
Otras comisiones	152.517,74	6.656,74
Total	152.517,74	6.656,74



CLASE 8.ª



000160172

A 31 de diciembre de 2020 el saldo de Comisiones recibidas se corresponde principalmente a la comisión de gestión cobrada al Fondo Gala Capital Iberia Fund, FCR Según se establece en el Reglamento del Fondo, dicha comisión será equivalente al dos por ciento sobre los compromisos totales.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad disminuir el porcentaje de la Comisión de Gestión cobrada al fondo, y que esta sea, como máximo, el 1 % sobre los Compromisos Totales al menos hasta que se efectúe una inversión de manera completa. Esta decisión del Consejo de Administración ha sido aceptada por la unanimidad de inversores del Fondo.

16.3) Otros productos de explotación

La composición del epígrafe de “Otros productos de explotación” del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros productos de explotación		
Ingresos diversos	61.543,66	240,00
Total	61.543,66	240,00
Otras cargas de explotación		
Gastos diversos	2.244,23	3.846,96
Total	2.244,23	3.846,96

A 31 de diciembre de 2020, el epígrafe de “Otros productos” de explotación se compone de refacturaciones emitidas (16.203,47 euros) o pendientes de emitir (44.525,09 euros) a los fondos gestionados (ver Nota 7)



CLASE 8.ª



000160173

16.4) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y gratificaciones	1.444.299,10	1.378.344,92
Seguridad Social a cargo de la Sociedad	225.385,96	150.327,04
Otros gastos sociales	32.566,96	18.213,86
	1.702.252,02	1.546.885,82

16.5) Gastos de generales

La composición de los gastos generales y contribuciones e impuestos del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Inmuebles e instalaciones	221.754,60	188.281,31
Sistemas informáticos	6.928,64	14.276,62
Publicidad y representación	31.856,56	22.662,48
Servicios de profesionales independientes	315.126,99	318.037,15
Servicios administrativos subcontratados	24.585,37	2.464,77
Otros gastos	58.312,05	50.681,85
Contribuciones e impuestos	1.128,75	3.070,27
Total	659.692,96	599.474,45

El epígrafe "Inmuebles e instalaciones" comprende a 31 de diciembre de 2020 principalmente el gasto por arrendamiento del local de negocio por importe de 124.650,72 euros (2019: 123.681,97 euros).



CLASE 8.^a



000160174

16.6) Resultados por deterioro de activos financieros- Inversiones crediticias

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Recuperaciones (Nota 7.1)	-	162.073,40
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	-
	-	162.073,40

16.7) Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Reversiones realizadas procedentes con inversiones financieras (Nota 9)	-	22.071,28
Deterioros realizados procedentes de inversiones financieras (Nota 8)	112.053,02	8.989,50
	112.053,02	13.081,78

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad decidió deteriorar su participación en el Fondo Gala Capital Iberian Fund, FCR en 22.071,28 euros ya que el Fondo no había generado beneficios desde su constitución en el ejercicio 2016. A 31 de diciembre de 2019, la sociedad revirtió dicha provisión de la participación (ver Nota 9). A 31 de diciembre de 2020, la sociedad ha decidido deteriorar dicha participación por importe de 104.802,86 euros (ver Nota 8).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha deteriorado su participación en el fondo Beka Iberian Senior Syndicated Loans FIL por importe de 7.250,16 euros (8.989,50 euros en 2019) en base a su valor de mercado (ver Nota 8).



CLASE 8.ª



000160175

16.8) Ganancias/pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
Beneficios obtenidos por operaciones con inversiones financieras	-	22.765,46
Pérdidas obtenidas por operaciones con inversiones financieras	-	(3.171,61)
	-	19.593,85

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad Gestora fue promotora de los dos fondos de inversión Beka International Select Equities, FI y Beka Óptima Global, FI (ver Nota 1), adquiriendo 3.000 participaciones de 100,00 euros de valor inicial en cada fondo. Con fechas 22 y 27 de noviembre de 2019 la Sociedad reembolsó la totalidad de sus participaciones en dichos fondos generando beneficios

NOTA 17.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los conceptos de Impuestos sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuestos sobre el Valor Añadido. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 y 2019, y los cálculos efectuados en relación con el citado Impuesto han sido los siguientes:

Euros					
2020			2019		
Aumentos	Disminuciones	Saldo	Aumentos	Disminuciones	Saldo



CLASE 8.ª



000160176

Cuentas Anuales de Beka Asset Management, SGIIC, S.A. – Ejercicio 2020 52

Resultado contable del ejercicio					
antes de impuestos		621.809,31		181.947,66	
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Compensación de bases					
imponibles negativas de ejercicios					
anteriores	-	-	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-	-	-
Diferencias temporales					
(Notas 16.6 y 16.7)	112.053,02	-	112.053,02	-	13.081,78 (13.081,78)
Base imponible del ejercicio		733.862,33		168.865,88	



CLASE 8.^a



000160177

	Euros			
	2020		2019	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (25%)				
Sobre resultado contable ajustado	-	-	-	-
Sobre base imponible	-	183.465,58	-	42.216,47
Variación impuestos diferidos	-	-	-	-
Ajuste impositivo ejercicio anterior	-	-	-	-
Ajuste cambio tipo impositivo	-	-	-	-
Pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades	-	(14.309,43)	-	(1.337,30)
Retenciones	-	-	-	(4.325,44)
		169.156,15	-	36.553,73

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene bases imponibles negativas a compensar procedentes de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo impositivo aplicable a la Sociedad es del 25,00%, ya que le aplica el tipo reducido.



CLASE 8.ª



000160178

NOTA 19.- PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros			
	2020	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados	2019	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados
	Otras partes vinculadas		Otras partes vinculadas	
Activo				
Deudores empresas del Grupo (Nota 7)	-	-	-	-
Deudores por comisiones pendientes (Nota 7)	-	33.937,79	-	93.191,46
Activos dudosos (Nota 7)	-	-	-	-
Cuenta corriente empresas del Grupo	-	-	-	-
Cuenta corriente con empresas clasificadas en disponibles para la venta (Nota 13)	-	-	-	6.021,28
Otros deudores (Nota 7)	-	11.525,09	-	-
Pasivo				
Acreedores	-	-	-	-

	Euros			
	2020	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados	2019	Fondos y Sociedades de capital riesgo gestionados
	Grupo	Personal clave de la Dirección	Grupo	Personal clave de la Dirección
Gastos				
Gastos generales	-	-	-	-
Otros gastos (Nota 16.8)	-	-	-	(3.171,61)
Ingresos				
Intereses	-	-	-	-
Comisiones percibidas (Nota 16.2)	-	3.208.373,09	-	2.149.161,24
Otros ingresos (Nota 16.8)	-	27.728,56	-	22.765,46



CLASE 8.ª



000160179

La Sociedad considera personal clave de la Dirección a los Administradores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha satisfecho retribuciones a los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos ni en materia de pensiones ni seguros de vida en su calidad de miembros del Consejo de Administración. No queda saldo pendiente por este concepto a cierre de ninguno de los dos ejercicios auditados.

NOTA 20.- OTRA INFORMACIÓN

20.1) Información relativa a los Administradores

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2020.

Honorarios de auditoría Los honorarios abonados a los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 5.000 euros (2019: 5.000 euros).

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han facturado importes relacionados con otros servicios distintos de la revisión de cuentas anuales del ejercicio.

20.2) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



CLASE 8.ª



000160180

20.3) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	0,05	0,07
Ratio de operaciones pagadas	0,06	0,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,02	0,06
(Euros)		
Total pagos realizados	714.628,80	612.515,43
Total pagos pendientes	98.309,41	33.763,30

20.4) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2020 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no ha ocurrido ningún hecho posterior que afecte o modifique la información contenidas en las Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



000160181

Informe de Gestión de Beka Asset Management, SGIIC, S.A. – Ejercicio 2020 _____ 57

BEA ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020



CLASE 8.ª



000160182

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

1. EVOLUCIÓN

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha gestionado los siguientes Fondos de Capital Riesgo, Fondos de Inversión Libre y Fondos de Inversión:

- Inversiones en Telecomunicaciones, FCR (en liquidación)
- Fondo CPE Capital CV, FCR (en liquidación)
- Gala Capital Iberian Fund, FCR (anteriormente, Gala Capital Premier III, FCR)
- Beka Iberian Senior Syndicated Loans, FIL. (anteriormente, Knight Street, FIL)
- Cuanimen Social Impact Fund, FCR PYME
- Beka International Select Equities, FI
- Beka Óptima Global, FI

Todas las actividades de la Sociedad se realizan en España.

2. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

En el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado contablemente ingresos por importe de 3.208.373,09 euros, principalmente, por la comisión de gestión cobrada al Fondo Gala Capital Iberian Fund, FCR

Los gastos de explotación han alcanzado la cifra de 2.381.584,27 euros. Las partidas de gasto más relevantes son las correspondientes al gasto por el arrendamiento de la oficina y de las plazas de garaje en las que la Sociedad desarrolla sus actividades (221.754,60 euros) y los gastos abonados a profesionales independientes (315.126,99 euros). Adicionalmente, la Sociedad ha incurrido en gastos de personal por importe de 1.702.252,02 euros.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado ingresos por refacturación de servicios a los vehículos gestionados por importe de 61.543,66 euros y ha dotado un deterioro por importe de 112.053,02 euros.



CLASE 8.^a



000160183

Los ingresos y gastos anteriormente mencionados, incluyendo un mínimo gasto por amortización de inmovilizado material, han supuesto que la Sociedad haya obtenido un resultado positivo equivalente de 438.343,73 euros al cierre del ejercicio 2020 (después de impuesto sobre beneficios).

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

4. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

5. HECHOS POSTERIORES

No existe ningún acontecimiento significativo posterior al cierre del ejercicio digno de mención que afecte a las cuentas anuales o a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

6. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad cumple con la legislación vigente en materia medioambiental. La Sociedad no desarrolla ninguna actividad que pudiera tener impacto en el medioambiente, por lo tanto, no existe ninguna política corporativa en este sentido.

7. GESTIÓN DEL CAPITAL

Dada su actividad, la Sociedad está sujeta a la obligación de mantener un nivel mínimo de recursos propios en función del patrimonio administrado regulado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cuenta con superávit de recursos propios.



CLASE 8.^a



000160184

Asimismo, durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha invertido, al menos, la cantidad equivalente a sus recursos propios mínimos exigibles de acuerdo a la Ley en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no ha incluido posiciones especulativas.

No obstante, a 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una inversión superior al 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. La Sociedad pretende regularizar esta situación en el corto plazo.

8. GESTIÓN DEL RIESGO

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos principalmente por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de citada Ley y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad adjuntas, no se prevén riesgos, ni incertidumbres en relación a la operativa de la Sociedad.



CLASE 8.ª



000160185

61

BEKA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.

Las presentes Cuentas Anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2020, que incluyen el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2020, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se hallan extendidos en folios de papel timbrado, numerados del 000160125 al 000160185 y son formuladas y firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación, en la presente página.

29 de marzo de 2021

D. Borja de Roda Ezquerro
Consejero

D. Rodrigo Aguirre
Carcen Churruca
Consejero

Dª. María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria y Consejera